



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CONCEJO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2014.**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, al primer día del mes de Octubre del año dos mil catorce, siendo las diez horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí, en calidad de Alcalde; actúa en calidad de Secretario General el Abogado Jorge Joel Viteri Ruiz, al igual se encuentra presente el señor Procurador Síndico, Doctor Johnson Gómez.

Alcalde Fabrisio Ambuludí: Buenas Tardes, Compañera Concejala y Concejales, vamos a dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha primero de Octubre del dos mil catorce, para lo cual señor Secretario proceda a constatar en quórum respectivo.

Secretario General: Procedo a constatar el quórum: Concejala y Concejales:

- . Concejala Maira Aguilar, presente;
- . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- . Concejal Carlos Gaibor, presente;
- . Concejal Javier Jaramillo, presente;
- . Concejal Armando Mena, presente;
- . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente.

El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí: Da la bienvenida a cada uno de los presentes, existiendo el quórum necesario, el Señor Alcalde, declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo y solicita al Secretario General de lectura a la convocatoria:

Secretario General: Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, quien amparada en lo que disponen los artículos 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Art. 20 del Orgánico Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, para el día **MIÉRCOLES 01 de Octubre del 2014**, a partir de las **10h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1.- Constatación del quórum

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde

3.- Conocimiento y Aprobación del Acta No. 11 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2014.

4.- Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo Debate de la Ordenanza Derogatoria a la *Ordenanza de la Urbanización Municipal de Interés Social Nueva Vida*.

5.- Clausura de la Sesión.

Secretario General: Señores Concejales, Señor Alcalde, en este caso al ser Sesión Extraordinaria y no existir cambios al Orden del Día propuesto, con su Autorización Señor Alcalde para dar lectura y trámite al siguiente punto en el Orden del Día.

El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí, autoriza y dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario General.- TERCER PUNTO.- 3.- Conocimiento y Aprobación del Acta No. 11 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2014.

El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí, manifiesta, compañeros, cada uno de ustedes tiene el acta en sus manos para qué, de haber correcciones se las haga este momento para su aprobación, tienen la palabra ustedes Concejales.

Tiene la palabra la Señora Concejala Maira Aguilar, la cual hace mención de las correcciones que se deben hacer al Acta en aprobación, en nombres y palabras, las cuales son corregidas al momento, hasta ahí mis correcciones y observaciones al Acta, por lo tanto MOCIONO, la aprobación de la misma.

Señor Alcalde: Secretario General, por favor una vez realizadas las correcciones al Acta y habiendo una moción y apoyo, para que se someta a votación.

Secretario General: en este caso señor Alcalde y miembros presentes, una vez escuchadas las observaciones de los errores tipográficos por cada uno de los Señores Concejales y realizadas las



1 correcciones al momento, la Señora Concejala Maira Aguilar, mociona que se Apruebe el Acta No. 11
2 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2014, el Señor Concejal Armando
3 Mena, apoya dicha moción.

4 **El Señor Alcalde**, Dispone que se someta a votación.

5 **Secretario General:** señora y señores:

- 6 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 7 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 8 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 9 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 10 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 11 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

12 **RESOLUCIÓN NO. 056-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
13 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NO.**
14 **11 CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE**
15 **2014, CON LAS CORRECCIONES REALIZADAS.**

16 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

17 **Secretario General.- CUARTO PUNTO.- 4.-** Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo Debate de
18 la Ordenanza Derogatoria a la *Ordenanza de la Urbanización Municipal de Interés Social Nueva Vida*.

19 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, manifiesta, compañeros, cada uno de ustedes tiene el Proyecto
20 de Ordenanza en sus manos para qué, se están dando a conocer a la ciudadanía mensajes erróneos, ya
21 que no se está haciendo nada políticamente, este tema hay que reconocer que es técnico y legal ya que
22 no ha cumplido con parámetros y sobre todo se ha engañado a personas, lo que esta Administración
23 quiere es crear un plan de vivienda municipal, que cumpla con todos los parámetros técnicos y con el
24 debido proceso y no a la ligera como se lo hizo con esta Urbanización Nueva Vida, ese fue el problema de
25 la administración anterior que hizo todo al último, dejándonos un gran problema siendo esto de mala fe,
26 se ha tomado una decisión en este tema muy responsablemente y ahora se lo quiere tomar de una
27 manera definitiva, necesitando aplicar el buen vivir que todos los Pedro Vicentinos se merecen, lo que sí
28 quiero decirles es que ningún Concejal puede intervenir en estos terrenos con el afán de mal informar o
29 de realizar confrontaciones con las personas que se encuentran habitando estos terrenos, se tiene claro
30 este asunto de lo que se tiene que hacer, tiene la palabra ustedes Señores Concejales.

31 **Tiene la palabra el Señor Concejal Javier Jaramillo**, el cual manifiesta, en mis manos tengo unos
32 documentos que quisiera que se explique por parte del Arquitecto Francisco Cevallos en representación
33 del Director de Planificación, referente a la zonificación de áreas mínima de 90 metros cuadrado, también
34 se puede ver que dice retiros de las construcción, frente 5 m, fondo 3 m, estamos hablando de 8 metros
35 menos que se va a tener para la construcción, siendo esto algo inconsistente, teniendo un antecedente
36 más para derogar esta Ordenanza de la Urbanización, por lo tanto MOCIONO la derogación.

37 **Tiene la palabra el Arq. Francisco Cevallos**, el cual manifiesta, estos lotes fueron destinados para
38 personas pobres, se lo quiso hacer con una Ordenanza Especial, la dimensión mínima de un lote aquí en
39 Pedro Vicente Maldonado era de 235 m², pero por situaciones del objeto directo a los beneficiarios se lo
40 hizo de la menor cantidad posible, lotes hay de dos tipos de 6x15, ya que se preveo que las casas
41 pueden ser de las dimensiones del MIDUVI de 6x6, con ese afán se quiso hacer esta zonificación.

42 **El Señor Alcalde**, manifiesta, no hay que confundir los tipos de bonos que tiene el MIDUVI, estos
43 terrenos son para familias y personas de escasos recursos, no para personas que si pueden adquirir
44 vivienda por otros medios, el MIDUVI, brinda bonos de vivienda para personas que dan una entrada y lo
45 financian con instituciones bancarias y esas si pueden ser casas de dos pisos, ya que si lo pueden
46 adquirir este tipo de personas, a diferencia de los bonos para personas de bajos recursos económicos las
47 cuales son muy básicas y de una planta, ya que por ser básicas no tiene cimientos para una segunda
48 planta, de igual manera si es con un Convenio con el Concejo Provincial el cual se faculta con una
49 entrada de 2 mil dólares y lo demás se financia, eso es para el tipo de personas que tiene un lugar
50 estable de trabajo que pueden cubrir esta cuota, no podemos hacer ese tipo de proyección.

51 **Tiene la palabra el Arq. Francisco Cevallos**, el cual manifiesta, bueno eso es lo que se quería y se
52 pensaba hacer, que en un tipo futuro se puedan hacer las construcciones para arriba, con segundas
53 plantas, enfocándose a las personas con mayor necesidad aquí en el Cantón.



1 **El Señor Alcalde**, manifiesta, esto no es una explicación clara a lo que se conoce directamente de la
2 problemática del Cantón y de esta Urbanización, de acuerdo al Informe del Director de Planificación no
3 concuerda en nada de lo que usted está manifestando, Concejales ustedes tiene en sus manos el Informe
4 presentado como respaldo de la decisión que se tome en este Concejo, si fuera un Régimen Especial
5 estaría en las normas vigentes en la Municipalidad y no se encuentra en ninguna normativa especial, lo
6 que si se determina es que los lotes deben ser de 223 pero en la normativa que fue aprobada por el
7 Concejo y que yo fui parte de la misma, se tendría que demostrar si consta los metros que usted
8 manifiesta en la normativa vigente, ya que se debió haber reformado para poder incluir los metros
9 correspondientes y eso no lo hicieron nunca.

10 **Tiene la palabra el Señor Concejal Carlos Gaibor**, y manifiesta, este tema es muy importante ya
11 que se trata de seres humanos los cuales son los que están inmiscuidos en esta Ordenanza y podría
12 pasar actos lamentables si no se toma alguna decisión en este tema, hay que aclarar este tema para que
13 todo quede bien, el día de ayer se recibió a las personas que estuvieron en la primera sesión de la
14 Ordenanza de la Urbanización Nueva Vida, yo fui muy claro en este tema, sin embargo afuera se dijo un
15 montón de cosas nada apegado a la verdad de lo que se manifestó en sesión de concejo, hay que ser
16 frontales y decir las cosas tal como se dicen para no confundir a las personas, ya que las mismas
17 personas dicen, que se va a derogar la ordenanza y se van a quedar afuera, eso jamás se dijo aquí
18 dentro de este concejo, más bien hay alternativas que consta en el informe de la comisión, para
19 garantizar la vida de los seres humanos que ahora habitan estas tierras, y son las mismas personas que
20 manifiestan que les dicen varias cosas y les hacen confundir, y no saben cómo actuar, ellos mismo
21 manifiestan que los lotes son muy pequeños y otros están a las riberas de las quebradas y los ríos, el
22 COOTAD dice de las franjas de protección y eso no existe en esta ordenanza, se deben hacer los estudios
23 para determinar en qué tipo de suelos se está edificando una casa en qué tipo de suelo se están
24 haciendo asentamientos humanos, con eso se puede determinar si es dable o no hacer una urbanización,
25 les he dicho a las personas que tomen en consideración lo que el Gobierno Nacional está realizando, de
26 estar en contra de estos asentamientos irregulares de personas ya que no se está cumpliendo con los
27 estudios necesarios y después son las lamentaciones de pérdidas de vidas humanas por la impericia de
28 malos funcionarios que no pudieron determinar a tiempo las condiciones de suelos y no se llevaron a
29 cabo los procesos, no podemos seguir haciendo nosotros lo mal que han hecho en la anterior
30 administración, el Señor Montalván ayer me dice como se hicieron los asentamientos de la divina
31 misericordia y algunos barrios más, y le supe decir por eso mismo ya no vamos a permitir que se sigan
32 haciendo estos procesos irregulares, nosotros tenemos como responsabilidad de no permitir hacer eso, la
33 misma ley nos faculta determinar primero los estudios para después dar los permisos, la misma gente
34 nos pide de que se reúnan a todos los involucrados de esta Urbanización y se les explique, ya que van
35 comisiones y manifiestan cosas distintas a las que se dicen aquí, si es importante que se socialice con
36 todos y con el equipo de técnicos del Gad Municipal y explicarles los mecanismos como pueden adquirir
37 los financiamiento para adquirir los lugares de vivienda, por eso propongo que se reúna a las personas
38 para socializar esta decisión para que sea una solución beneficiosa para ellos.

39 **El Señor Alcalde**, manifiesta, cabe recalcar que ya se les explico a la mayoría de ellos lo que se iba
40 hacer, ustedes estuvieron presentes y la decisión que se tome va hacer en base de los informes técnicos
41 tanto de Planificación, Financiero y Jurídico, lo primero que un terreno que se dio en contra parte por la
42 Urb. Reyes Bau, para poder construirse los servicios básicos, segundo, ese terreno es municipal, tercero
43 si se sigue con esa Urbanización se debe determinar la mejor decisión, ya que son seres humanos los que
44 van a vivir ahí, y si pasa alguna calamidad que cobre la vida de alguna persona, quien creen que va
45 hacer el responsable, el Municipio, todo eso se ha explicado y si los dirigentes han explicado cosas que
46 nos son pues las personas se darán cuenta que no son así las cosas, hay que hacer varios obras en esas
47 tierras no solo servicios básicos, hay que hacer puentes y demás y para eso se necesita de un
48 presupuesto que se lo va a establecer en el 2015, este proceso va a seguir de una manera planificada y
49 ordenada, no como se lo ha estado llevando, lo malo es que este tema se lo ha hecho político por seudos
50 dirigentes que piensan que aquí se va hacer las cosas como ellos lo exigen y que encima está mal y que
51 los mismos Pedro Vicentinos se han dado cuenta, debemos dejar precedentes de que aquí no se hace las
52 cosas mal si no bien, las personas que no tiene van a ser beneficiadas y las que no pues tendrán que
53 desalojar estas tierras, se va a dar a conocer el procedimiento a las personas que están siendo



1 beneficiadas de lo que tengan que hacer para que el plan de vivienda continúe y se saquen de la mente
2 lo malo que les están diciendo, el ir a los terrenos a serles entender a algunas personas que soy muy
3 negativas es complicado y con eso se daría paso a que malos políticos o politiqueros tengan más de que
4 hablar y provocar malos entendidos.

5 **Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa**, el cual manifiesta, la decisión que está
6 tomando el Concejo Municipal es muy importante, primeramente la institución municipal debe ver el
7 modo como sacar recursos para un plan de vivienda, el ex alcalde hizo compromisos con la familia Reyes
8 Bau, pero me pregunto dónde están esos compromisos plasmados en un documento o
9 presupuestariamente para poder cumplir con los propietarios Reyes Bau, y la familia está exigiendo el
10 compromiso que hizo el ex alcalde de hacer obras de infraestructura en una urbanización privada a
11 cambio de las hectáreas para lotes de terreno que se dio, una vez con los terrenos se comenzó a repartir
12 a las personas diciendo que se va a conformar un plan de vivienda con la condición de tener que afiliarse
13 al partido político que el presidía, y eso no estuvo bien porque así no se apoya a las personas de bajos
14 recursos económicos, señor Alcalde una vez aprobado en segundo debate de ser el caso, se debería
15 trabajar con el Departamento de Desarrollo Social, para que se comiencen a recibir las carpetas de la
16 personas que necesariamente lo necesitan y que no tiene los recursos económicos para adquirir una
17 vivienda, no se puede calificar por amistad u otros motivos si no estrictamente social, el día de ayer se
18 pudo ver al Señor Montalván el cual trabajo en la administración anterior siendo juez y ahora parte a la
19 vez, porque fue él, el que califico algunas carpetas como dirigente, lamentablemente lo que paso ayer no
20 estuvo bien ya que no fue algo responsable, los dirigentes responsables deben conversar con las
21 autoridades competentes, a pesar de esto se les explico lo que se iba a realizar, ellos conocen del tema,
22 nos pudimos dar cuenta el día de ayer quien está al frente de este tipo de disturbios, esto ya no se puede
23 dar en Pedro Vicente Maldonado, se deben dar ideas para el bienestar de todos y no de un determinado
24 grupo, aquí ya no sé hace lo que antes se hacía, debe prevalecer el respeto, el Señor Montalván llego de
25 una manera grosera, altanera aquí al concejo con usted señor Alcalde eso no se puede dar, algo más que
26 se puedo notar, es como se llevó a cabo esta ordenanza, el Arq. Cevallos quien estuvo trabajando en
27 este Proyecto no puede sostener lo que hizo y que ahora diga que es una normativa especial la cual no
28 se encuentra en ninguna ordenanza vigente en la municipalidad, referente a los metros que son
29 permitidos para un lote de terreno aquí en el Cantón de más o menos 250 metros y esto no se ha podido
30 fraccionar y ahora que se quiera determinar un lote de terreno de 90m es inadmisibles, porque no cumple
31 las medidas establecidas, así mismo la aprobación de la ordenanza se la da de una manera muy confusa,
32 ya que en un mismo día y ahora la aprueban, la sancionan y la certifican y encima firma la primera
33 aprobación el Vicealcalde (Alcalde Encargado) y la certifica el otra hoja después de unos minutos el
34 Alcalde, contraviniendo el debido proceso para ejecutar una Ordenanza, luego de esto existen los informe
35 técnicos y jurídicos y se da conocer más de 6 errores que nos menciona el Asesor Jurídico y de igual
36 manera la Dirección de Planificación, manifestando que se inventan la dimensión en la cual está
37 establecida los lotes de la urbanización, ya que aquí en Pedro Vicente Maldonado es de 150 metros el
38 mínimo y no de 90 metros y si se quería hacer esto se debió haber reformado la Ordenanza de la
39 Normativa Urbana y lo pudieron hacer pero nunca se lo hizo, por tal motivo APOYO la moción del
40 Concejal Jaramillo de que se derogue la Ordenanza de la Urbanización Nueva Vida.

41 **Tiene la palabra el Señor Concejal Armando Mena**, el cual manifiesta, nosotros como órganos
42 legislativos siempre estamos con la asesoría de los técnicos municipales, y las decisiones sé las toma en
43 base de esto, siempre se tomó en consideración todos los informes técnicos que se propusieron, nosotros
44 los concejales no somos técnicos, para esos tenemos cada uno los departamentos, lo que damos
45 nosotros es nuestro criterio como legislativos, si ya se ha tenido una reunión con las personas que están
46 inmiscuidos en estos inconveniente que bueno, a las personas hay que aclararles este tema para que no
47 tengan inconvenientes, es verdad que hay personas que si tiene las capacidades para adquirir lotes de
48 terreno y están en esta urbanización, eso hay que depurar ya que esta urbanización es creada para las
49 personas de escasos recursos, lo que quiero hacer hincapiés que se siga con el proceso y con las
50 persona inscritas, algunos ya les entrego los lotes y hay que tener en consideración esto ya que para
51 inscribirse tuvieron gastos de pequeñas inversiones, que son representativas para las personas que no
52 tienen nada, si se va adar un nuevo proceso se debe considerar a las personas que ya están ahí
53 asentadas en la urbanización por lo tato MOCIONO que se ratifique esta ordenanza.



1 **El Señor Alcalde**, manifiesta, referente a lo que menciona usted concejal Mena, en eso no estamos de
2 acuerdo ya que con qué derecho algunas personas ya comenzaron a cercar estos terrenos a sembrar y
3 algunos casos a construir ya que son terrenos municipales, la ley lo prohíbe el tomarse terrenos
4 municipales, y usted lo ha dicho claramente, si hay equivocaciones hay que hacer rectificaciones y no
5 motivar a la gente para que sigan cometiendo estas faltas, ya que no se puede ocupar esos terrenos
6 hasta después de haber determinado lo que se va hacer con los mismos.

7 **Tiene la palabra la Señora Concejala Maira Aguilar**, la cual manifiesta, desde que se aprobó la
8 Ordenanza de Participación Ciudadana nadie está representando a la ciudadanía en las sesiones
9 ocupando la silla vacía, cabe recalcar que los órdenes del día no se los está publicando con el debido
10 tiempo, para que las personas puedan venir a participar en temas de importancia para la ciudadanía,
11 Señor Alcalde, manifiesta; por favor revise las redes sociales y el medio de la página web, ahí se tienen
12 publicada cada una de las cosas que se hacen en le GAD Municipal, además usted concejala es una de
13 las primeras personas que da a conocer todo lo que se realiza en el Municipio, teniendo ese don de
14 comunicación se esperaría que la comunidad este muy bien enterada, Concejala Maira Aguilar; así es
15 Señor Alcalde doy a conocer cada una de las cosas que suceden en la Municipalidad a la ciudadanía para
16 de ella escuchar ideas constructivas que pueden mejorar cada una de las vidas de los Pedro Vicentinos,
17 después de esto quiero decir que fui yo y el Concejal Mena quien estuvimos reunidos las personas de la
18 urbanización Nueva Vida ya que nos invitaron así como a todas las que nos hacen llegar, hacer partícipes
19 de su reunión, estamos acudiendo a esta invitación y no estamos fomentando el desorden de las
20 personas, yo les dije que si pueden participar de la decisión que se tome de la Ordenanza, como lo dice
21 la ley, únicamente eso se les manifestó, después las decisiones que tomen ellos nosotros no tenemos
22 nada que ver, nosotros estuvimos en Quito el día que las personas estuvieron protestando afuera de la
23 municipalidad, lo que nosotros debemos hacer es ayudar y servir a la personas y eso estamos haciendo,
24 esta ordenanza se la aprobó después de las elecciones cuando usted no estaba como concejal, se lo hizo
25 unánimemente, y no con el afán de perturbar las elecciones ya que si queríamos ganar votos se lo pudo
26 haber realizado en la campaña, no hay la necesidad de tirar abajo todo para comenzar de cero mejor
27 tratemos de acomodarnos con lo que ya tenemos, ese es mi pedido demos validez a lo que ya está
28 realizado, y si se la deroga esperamos que se continúe con la brevedad del caso, los estudios y demás
29 como usted lo manifiesta, lo que pido al concejo es que se ratifique la Ordenanza de la Urbanización.

30 **Tiene la palabra el Señor Concejal Javier Jaramillo**, manifiesta, están claras las observaciones y
31 recomendaciones que realizo la Comisión al análisis de la Ordenanza con los Informes adjuntados tanto
32 técnicos como jurídicos, lamentablemente se han cometido errores por parte de la anterior
33 Administración que está repercutiendo ahora a esta nueva Administración, hay que hacer las cosas con
34 Planificación y hablar responsablemente a las personas y no estar empujando a las personas para realizar
35 disturbios no hay que ser populistas, considero que no estamos en condición económica para poder
36 facultar a las dos urbanizaciones de servicios tanto a la privada como a la pública, lo mejor y más factible
37 en este caso sería expropiar un terrenos que no haya la necesidad de realizar una inversión tan fuerte de
38 acondicionamiento y ahí realizar el plan de vivienda Municipal, también estoy de acuerdo que se debe
39 incluir a las personas más necesitadas que se encuentran en esta urbanización las cuales fueron
40 engañadas.

41 **Señor Alcalde:** en este caso no se aprueba la moción presentada por el Concejal Armando Mena ya que
42 no se basa en el Punto del Orden del Día propuesto siendo ya pasa su segundo debate, se aprueba la
43 moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo, Secretario General por favor una vez mocionado y
44 apoyado para que someta a votación.

45 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Concejal Javier
46 Jaramillo, mociona la Aprobación en Segundo y definitivo Debate de la Ordenanza Derogatoria a la
47 *Ordenanza de la Urbanización Municipal de Interés Social Nueva Vida*, el Señor Vicealcalde Jhoon Correa,
48 apoya dicha moción.

49 **El Señor Alcalde,** Dispone que se someta a votación.

50 **Secretario General:** señora y señores:

51 . Concejala Maira Aguilar, **en contra**; ya que no se aprobó la moción presentada, ratificando la
52 Ordenanza que aprobamos

53 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor; y que se tome en consideración las recomendaciones de la Comisión



- 1 . Concejal Carlos Gaibor, a favor; con la condición de que se busque el financiamiento inmediato
2 para poder entregar este proyecto del plan de vivienda municipal.
3 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
4 . Concejal Armando Mena, **en contra**;
5 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.
6 **Secretario General:** en este caso Señor Alcalde, Señores Concejales, existen dos (2) votos en contra y
7 cuatro (4) a favor, por lo tanto por mayoría se considera la Aprobación de la Ordenanza Derogatoria a la
8 *Ordenanza de la Urbanización Municipal de Interés Social Nueva Vida*.
9 **RESOLUCIÓN NO. 057-GADMPVM-2014. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
10 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO**
11 **Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA DE LA**
12 **URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE INTERÉS SOCIAL NUEVA VIDA.**
13 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.
14 **Secretario General.- QUINTO PUNTO.- 5.- Clausura de la Sesión.**
Sin más temas que tratar el Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí, Clausura la sesión, siendo las 11h30.

